

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

12626 SALA DE LO SOCIAL

Doña Marta Jaureguizar Serrano, Secretaria de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, en Autos registrados bajo el número 167/2014 seguidos a instancia de la Dirección General de Empleo frente a doña Josefa Jiménez Martínez y otros en reclamación sobre Impugnación de Convenio y ha acordado elevar las actuaciones a la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, conforme al artículo 212 LRJS.

Y para que sirva de notificación en legal forma a doña Julia Barceló y don Manuel Cabrera Almendros se inserta en el "BOE", con la advertencia de que las sucesivas notificaciones se harán en estrados, salvo en los casos establecidos en el artículo 59 de la L.R.J.S.

Madrid, 14 de abril de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150015500-1